Vigencia Hasta 13.08.24

RUS

Seguro Obligatorio del Automotor - Resolución S.S.N. N°36.100

Asegurado: TRANSPORTE VENEGAS S.A.S.

Sec:Póliza/End: 00:04:11457621 Patente: FIL358

Marca/Modelo: RANDON ACOPLADO TODO PUERTAS

Año: 2006 Motor:

Chasis: 8B8GRQA3F5M001288

Uso: TRANS. CARGAS GRALES.-COMERCIAL

Vigencia: 13/08/2023 - 13/08/2024

Medio Cobro: Medios Electrónicos

RUS Póliza: 00:04:11457621

13/08/2023 - 13/08/2024

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTROS

Obtener todos los datos personales del otro conductor, del vehículo, asegurador, número de póliza y de los testigos.

Efectúe, sin demoras la denuncia policial.

Efectuar la denuncia administrativa en RÍO URUGUAY dentro de las 72 hs.

No autorice ni haga efectuar ningún arreglo o reparación sin el previo consentimiento de RÍO URUGUAY.

No formule declaraciones a terceros, ni asuma responsabilidad alguna.

No acepte reclamos que le formulen otras personas, indíqueles que deben dirigirse a RÍO URUGUAY.

No haga pagos ni promesas de pago.

En caso que haya lesionados y/o robo de la unidad, comuníquese de inmediato con nuestros funcionarios en el lugar del accidente o al teléfono 0800-888-7787 para que sea debidamente asesorado.

RIO URUGUAY SEGUROS COOP. LTDA. SERVICIO 24 HS. | 0800-888-7787

Corrg. de Tucumán 21.(3260) C. del Uruguay - (E.R.)

Escaneado con CamScanner